

## CONVOCATORIA

### Sesión Ordinaria

Fecha de celebración: 9 de julio de 2026

Hora de Convocatoria: A continuación de la Sesión Extraordinaria (Debate del Estado del Distrito de 9 de julio), convocada a las 16:30.

Lugar: Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí (Pza. Chamberí, 4)

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de 6 de julio de 2026 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

### 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

**Punto 1.-** Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 11 de junio de 2026.

### 2. PARTE RESOLUTIVA

#### Proposiciones de los Grupos Políticos

**Punto 2.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Popular con número 2026/1034898 del siguiente tenor literal:** "El Grupo Municipal Partido Popular, propone, que la Junta Municipal del Distrito de Chamberí apruebe un homenaje que conlleve a la instalación de una placa a D. Mariano Diez Tobar, inventor del cinematógrafo, haciéndola coincidir con el centenario de su fallecimiento, en su lugar de nacimiento, C/ García de Paredes, nº45".

**Punto 3.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2026/1040409 del siguiente tenor literal:** "El Grupo Municipal Socialista propone instar a la Junta Municipal de Chamberí, o al área u órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a:

---

Junta Municipal de Chamberí, sesión ordinaria 9 de julio de 2026

CONVOCATORIA y ORDEN DEL DÍA

Página 1 de 6

Información de Firmantes del Documento



**MADRID**

MARIA CONSTANZA ZAPATA PLAZA - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 06/07/2026 11:16:17  
CSV : CU2J2634I45QALOE



1. Poner en marcha una campaña informativa y de sensibilización sobre la prevención de estafas telefónicas, fraudes bancarios, suplantación de identidad y delitos digitales.
2. Que dicha campaña se desarrolle mediante cartelería, folletos informativos, redes sociales, etc. en espacios como la junta municipal, centro cultural, centros de mayores y demás espacios públicos del distrito.
3. Organizar, en colaboración con los organismos y entidades competentes en materia de ciberseguridad y prevención del delito, jornadas y talleres gratuitos dirigidos a la ciudadanía para aprender a identificar intentos de fraude telefónico y digital, proteger los datos personales y actuar adecuadamente ante posibles estafas.
4. Desarrollar acciones específicas dirigidas a las personas mayores, por tratarse de uno de los colectivos más expuestos a este tipo de delitos, facilitando materiales adaptados y formación presencial accesible.”.

**Punto 4.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2026/1040515 del siguiente tenor literal:** “El Restaurante “Chido” situado en la Calle Santa Engracia 54, no tiene actualmente actividad. Por tal motivo el Grupo Municipal Socialista Solicita:

Instar a la Junta Municipal de Chamberí o al órgano competente, a la retirada del mobiliario de la terraza perteneciente a este establecimiento, al objeto de liberar el espacio ocupado.”

**Punto 5.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, con número 2026/1055015 del siguiente tenor literal:** “El Grupo Municipal Socialista propone que este Pleno apruebe que en el caso de que en las fiestas de la Virgen del Carmen 2026 del distrito de Chamberí actúe Norberto Ortiz Osborne, conocido con el nombre artístico de Bertín Osborne, esta Junta Municipal lo notifique a la Agencia Tributaria y retenga la cantidad dineraria que le correspondiera pagar por dicha actuación, a fin de que ésta pueda hacer las gestiones necesarias para poder compensar y recuperar parte de la deuda de los 835.287,38 euros que dicho artista mantiene con la Agencia Tributaria Española según el listado de deudores que ha publicado ésta.”

**Punto 6.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox con número 2026/1055685 del siguiente tenor literal:** “El Grupo Municipal VOX propone instar a la Junta Municipal del distrito de Chamberí o en su defecto al área u órgano competente, a que se reubiquen los contenedores de reciclaje ubicados en la c/ Raimundo Lulio, como consecuencia de los perjuicios provocados a los vecinos por la continua acumulación de cartones y todo tipo de residuos fuera de los mismos, circunstancia que se agrava debido la estrechez de la calle.”

---

Junta Municipal de Chamberí, sesión ordinaria 9 de julio de 2026

CONVOCATORIA y ORDEN DEL DÍA

Página 2 de 6

Información de Firmantes del Documento



**MADRID**

MARIA CONSTANZA ZAPATA PLAZA - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 06/07/2026 11:16:17  
CSV : CU2J2634I45QALOE



**Punto 7.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid con número 2026/1055923 del siguiente tenor literal:** "El grupo municipal de MM propone que el órgano competente acometa la reparación del cruce de la calle García de Paredes en su confluencia con la calle de Bravo Murillo, de manera que se evite el encharcamiento que se produce en el propio paso de peatones cada vez que llueve en Madrid, con independencia de la cantidad de agua caída, habida cuenta de los días que tarda en evaporarse el agua acumulada ante la falta de sumideros adecuados."

**Punto 8.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2026/1056016 del siguiente tenor literal:** "El Grupo Municipal de Más Madrid propone que la Junta de Distrito de Chamberí acondicione o inste al órgano competente a acondicionar las siguientes instalaciones del distrito en materia de láminas de agua, estanques ornamentales y zona de fuentes para que puedan utilizarse de forma eficiente y segura en periodo estival. Se plantea como una necesidad y medida de adaptación urbana frente a las olas de calor, que son más intensas, más duraderas y más tempranas y no solo como un elemento recreativo u ornamental.

En concreto, y de inmediato, se propone:

1. Acondicionar la fuente de la renovada plaza de Chamberí que también tiene surtidor y diseño en forma de lámina de agua como fuente transitable.

2. Extender la zona de surtidores del parque Santander ya que es el único espacio que hay como fuente transitable, es muy pequeño en comparación con el resto de las fuentes contiguas y los niños quedan arrinconados en la esquina del recinto".

**Punto 9.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox con número 2026/1056215 del siguiente tenor literal:** "Solicitamos al Concejal Presidente que inste al área o al departamento correspondiente que proceda a la realización de una campaña intensiva de concienciación de la necesidad de prevención activa de atención a las señales de marcado de pisos para posibles robos en domicilios".

**Punto 10.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox con número 2026/1056224 del siguiente tenor literal:** "Solicitamos al Concejal Presidente que inste al área o al departamento correspondiente que proceda a estudiar la posibilidad de incluir al distrito de Chamberí en los ciclos de cine de verano en alguno de sus parques".

---

Junta Municipal de Chamberí, sesión ordinaria 9 de julio de 2026

CONVOCATORIA y ORDEN DEL DÍA

Página 3 de 6

Información de Firmantes del Documento



**MADRID**

MARIA CONSTANZA ZAPATA PLAZA - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 06/07/2026 11:16:17  
CSV : CU2J2634I45QALOE



### § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Preguntas

- Punto 11.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, con número 2026/1040569 del siguiente tenor literal:** "¿Cuál es la valoración del Sr. concejal presidente del resultado del proceso de admisión de alumnado de primer ciclo de educación infantil para el curso 2026- 2027 en el Distrito de Chamberí?".
- Punto 12.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, con número 2026/1040613 del siguiente tenor literal:** "¿Puede informar el Sr. concejal presidente de cuál ha sido el resultado de las inspecciones realizadas por departamento de sanidad y consumo de esta Junta Municipal en lo que va de año 2026?".
- Punto 13.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, con número 2026/1052298 del siguiente tenor literal:** "¿Está satisfecho el Concejal Presidente con los resultados en el Distrito de Chamberí del Plan de choque para la limpieza que se puso en marcha desde el gobierno municipal a finales de 2025?".
- Punto 14.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con número 2026/1055621 del siguiente tenor literal:** "¿Puede el Sr. Concejal Presidente explicar a qué se debe que dos tramos de soportales de la calle Arapiles, entre la calle Magallanes y el centro comercial, que podrían ser lugares donde guarecerse del sol, sigan ocupados por enormes maceteros de hormigón que, además, no contienen ni una brizna de hierba?".
- Punto 15.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con número 2026/1055630 del siguiente tenor literal:** "¿Puede informar el Concejal Presidente sobre las actuaciones que ha llevado a cabo desde la Junta Municipal, en relación con la situación de la Escuela Infantil Vallehermoso tras el compromiso adquirido en el último Pleno?".
- Punto 16.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid, con número 2026/1055638 del siguiente tenor literal:** "¿Puede el Concejal-Presidente informar sobre las actuaciones realizadas durante la presente legislatura ante las denuncias vecinales por humos y olores vinculadas a la parrilla argentina La Lana, en calle Ponzano, 59, y su afección al entorno de Ríos Rosas?".

---

Junta Municipal de Chamberí, sesión ordinaria 9 de julio de 2026

CONVOCATORIA y ORDEN DEL DÍA

Página 4 de 6

Información de Firmantes del Documento



**MADRID**

MARIA CONSTANZA ZAPATA PLAZA - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 06/07/2026 11:16:17  
CSV : CU2J2634I45QALOE



**Punto 17.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, con número 2026/1055682 del siguiente tenor literal:** ¿Puede el Sr. Concejal Presidente informar sobre los principales aspectos de la anunciada reforma de la calle Alonso Cano y de los motivos por los que solamente se va a ejecutar la obra en una parte de esta calle?”.

**Punto 18.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, con número 2026/1055684 del siguiente tenor literal:** “¿Puede el Sr. Concejal Presidente informar de si, además de las calles incluidas en la Operación Asfalto 2026 del Ayuntamiento de Madrid, está previsto asfaltar, durante lo que queda de año, con cargo a esta Junta Municipal o a cualquier otro área u organismo, más calles del Distrito?”

**Punto 19.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con número 2026/1056105 del siguiente tenor literal:** “¿Comparte el Sr. concejal presidente que la programación cultural financiada con fondos públicos debe atender no solo a criterios artísticos, sino también de ejemplaridad ciudadana? En ese sentido, ¿Cómo justifica la contratación de Bertín Osborne para las Fiestas del Carmen de Chamberí? ¿Qué criterios objetivos han motivado esta elección frente a otras posibles alternativas?”.

**Punto 20.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, con número 2026/1056239 del siguiente tenor literal:** “¿Podría el Concejal Presidente detallar el número de plazas de aparcamiento que se van a eliminar por la remodelación de la calle Alonso Cano, la variación de las plazas verdes y azules, la variación de las plazas para motos, y si se van a ofrecer alternativas?”.

### **Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito**

**Punto 21.-** Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito dictados desde la última dación de cuenta.

De conformidad con el artículo 81.6 del Reglamento Orgánico de los Distritos en vista de las solicitudes de intervención presentadas dentro del plazo reglamentario, antes del inicio de la sesión y durante el turno de participación vecinal, intervendrán las siguientes personas:

---

Junta Municipal de Chamberí, sesión ordinaria 9 de julio de 2026

CONVOCATORIA y ORDEN DEL DÍA

Página 5 de 6

### **Información de Firmantes del Documento**



**MADRID**

MARIA CONSTANZA ZAPATA PLAZA - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 06/07/2026 11:16:17  
CSV : CU2J2634I45QALOE



- Elvira R.C. con fecha 15 de junio de 2026 y número de anotación 2026/0952552.
- Almudena G.G. con fecha 15 de junio de 2026 y número de anotación 2026/0952984.
- Juan Luis G.L. con fecha 15 de junio de 2026 y número de anotación 2026/0953024.

Madrid, a fecha de la firma  
LA SECRETARIA DEL DISTRITO

María Zapata Plaza  
*Firmado electrónicamente*

---

Junta Municipal de Chamberí, sesión ordinaria 9 de julio de 2026

CONVOCATORIA y ORDEN DEL DÍA

Página 6 de 6

Información de Firmantes del Documento



**MADRID**

MARIA CONSTANZA ZAPATA PLAZA - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 06/07/2026 11:16:17  
CSV : CU2J2634I45QALOE

